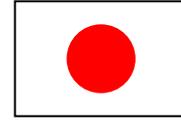




NOTA DE PRENSA



EL EMBAJADOR DEL JAPÓN SOICHI SATO Y EL VICEMINISTRO JOSÉ MANUEL TRULLOLS FIRMAN ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA POR UN MONTO DE 3 MILLONES DE DÓLARES.

El jueves 6 de febrero de 2014, a las 11:00 a.m., se realizó en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, el Acto de Canje de Notas Diplomáticas entre el Gobierno del Japón y la República Dominicana, mediante el cual entró en vigor un acuerdo de cooperación económica no reembolsable de ¥300,000,000 (trescientos millones) de yenes japoneses, equivalentes a unos USD\$ 3,000,000 (tres millones) de dólares, en beneficio de la República Dominicana.

El presente acuerdo de cooperación económica fue creado con el objetivo de contribuir con los países en vías de desarrollo a través de la utilización de las tecnologías y los excelentes productos que tienen para ofertar las pequeñas y medianas empresas japonesas.

Los firmantes en el Acto de Canje de Notas Diplomáticas fueron, por la parte japonesa, el Excelentísimo Señor Soichi Sato, Embajador del Japón en la República Dominicana, y por la parte dominicana, el Excelentísimo Señor José Manuel Trullols, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

Bajo el sistema de “Asistencia Económica No Reembolsable a Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana”, implementado en el año 1989, el Gobierno del Japón ha realizado hasta la fecha más de 250 proyectos dirigidos a Organizaciones No Gubernamentales y Gobiernos locales en diversas provincias y comunidades de la República Dominicana.

El acuerdo de donación que se firmó en esta ocasión representa una nueva modalidad de ayuda económica que se implementó por primera vez en el año 2013 y mediante la cual se proveen productos y equipos manufacturados por PYMEs japonesas a instituciones y entidades dominicanas que laboran en beneficio de la sociedad. Esta modalidad de cooperación económica tiene el doble objetivo de contribuir con el desarrollo socio-económico de la República Dominicana y aprovechar de manera efectiva las bondades de las tecnologías y productos de las PYMES japonesas. El presente acuerdo de cooperación económica es el segundo que se firma de manera consecutiva en dos años.

Mediante estas donaciones del pueblo japonés al pueblo dominicano, el Gobierno del Japón desea colaborar con el mejoramiento y desarrollo de la sociedad dominicana, y al mismo tiempo, estrechar aún más los lazos de amistad y cooperación existentes entre ambos países.